

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador

POLITICA ECONOMICA

Y

PODER POLITICO EN

EL ECUADOR:

1972 - 1975

Volumen 1

Nº 3-4

1.977



DIRECTOR DE LA REVISTA : RAFAEL QUINTERO

Consejo Editorial : José Bengoa, Alfredo Castillo, Agustín Cueva, Esteban del Campo, Daniel Granda, Andrés Guerrero, Nicanor Jácome, Enzo Mella, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Napoleón Saltos, Fernando Velasco, Cesar Verduga y Francisco Vergara.

ESTUDIOS

- Presentación 9
- * Política Económica, Estado y Lucha de Clases en el Ecuador, período 1972 - 1975.
Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca... 13
- Comentario a la Ponencia "Política Económica, Estado y Lucha de Clases en el Ecuador, período 1972 - 1975".
Patricio Moncayo 77
- * El Desarrollo Económico Ecuatoriano Contemporáneo: una Aproximación (Análisis del período 1972 - 1975).
César Verduga 93
- La Producción de la Mercancía Dinero en la Formación del Mercado Interno Colonial. El caso del espacio peruano siglo XVI
Carlos Sempat Assadourian 117

CRITICA

- * La Problemática Teórica del Análisis de Coyuntura.
Nicanor Jácome 181
- Las Técnicas de Investigación: Un Convidado de Piedra en las Ciencias Sociales.
Area de Técnicas de la Investigación 189

DOCUMENTOS

- Filosofía y Sociología en la Obra del Joven Marx. Contribución al Estudio del Problema.
Lucien Goldmann. Traducido por Gonzalo Muñoz 201
- * Introducción al Programa Académico, año lectivo 1977.
Daniel Granda 215
- * Palabras de Apertura del Curso Pre - Universitario 1977.
Daniel Granda 219

- NOTICIAS 225**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
ESCUELA DE SOCIOLOGIA

Dr. Francisco J. Salgado Decano
Dr. Daniel Granda Director de la Escuela

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Trimestral
Precio del Ejemplar 80 sucres
Número doble 120 sucres

Dirección Postal:
Biblioteca de la Escuela de Sociología, Universidad Central
del Ecuador, Ciudad Universitaria.

Suscripción Anual:

Por Correo ordinario Ecuador	S/. 250.00
Europa, Canada, EE.UU., Mexico y Centroamérica	\$ 20.00
Sudamérica	\$ 16.00

Cualquier aclaración sobre suscripciones y canjes dirigirse, por favor, a nuestra dirección postal.

Para su publicación, los artículos deben enviarse al Director de la Revista, Villalengua 1410, Quito - Ecuador.

Corresponsales: Eduardo Archetti (Países Escandinavos), Eduardo Serrano (Cuba), Cary Hector (Quebec), Juan Maiguashca (Toronto), Pablo Estrella (Cuenca) y Rubén Calderon (Machala).

EL DESARROLLO ECONOMICO ECUATORIANO: UNA APROXIMACION (ANALISIS DEL PERIODO 1972 - 1975).

Cesar Verduga

I INTRODUCCION

El proceso económico es parte del movimiento social y no es, por tanto posible, desentrañar las características específicas que reviste (en una formación social determinada, en un corte temporal dado) el proceso de producción, distribución y consumo de la riqueza social sin una aproximación a la problemática histórica global de la sociedad cuya economía pretende analizarse.

Ello en nuestro caso implica la necesidad de trazar un marco histórico-estructural para el desarrollo ecuatoriano reciente, que incluya una caracterización de la naturaleza de la formación económico - social ecuatoriana, de las mutaciones que tienen lugar en el patrón, dirección e intensidad de su crecimiento económico, de las modificaciones que en el último período sufre su estructura social y de los desplazamientos y readecuaciones observables en la estructura del poder.

Manteniendo un alto nivel de abstracción, es posible "reducir" la caracterización del proceso histórico ecuatoriano desde el surgimiento de la República hasta nuestros días a las vicisitudes de la articulación de distintos modos de producción entre sí, bajo la égida del modo de producción capitalista, y por ende, al proceso de creciente vigencia de las leyes de ese modo de producción como rectoras de todo el movimiento social. Semejante "reducción" es, sin embargo, aplicable a la conformación de cualquier sociedad capitalista. No aporta por tanto, elemento suficiente para aprehender la naturaleza y el funcionamiento de una formación económico - social específica.

Es necesario profundizar en las características - concretas que el proceso histórico ecuatoriano le ha conferido a nuestro capitalismo.

Es conocido que el capitalismo nace vertebrando a las economías nacionales en un gran mercado mundial. No es concebible ninguna formación económico - social capitalista sin esa articulación a escala planetaria.

En las formas particulares que asuma la inserción en la división internacional capitalista del trabajo, es posible encontrar parte de la especificidad del desarrollo de una sociedad determinada. A su vez, la especificidad de su inserción estará condicionada por las características generales que el crecimiento de las fuerzas productivas imprime al desarrollo del sistema a escala mundial y por el curso concreto que asume la interrelación de los distintos modos de producción entre sí bajo la égida del modo de producción capitalista de cada formación social nacional.

En el caso del Ecuador (al igual que en otros países de América Latina) su inserción dependiente y subordinada en la división internacional del trabajo estaba predeterminada por las características de su proceso histórico bajo el "pacto colonial", que no fueron plenamente trastocadas por el proceso independentista. Se trazaron entonces los parámetros que enmarcarían un proceso histórico de conformación de una sociedad de capitalismo atrasado y dependiente.

Continuando el análisis a un alto nivel de generalidad, es posible afirmar que la conformación del Estado nacional ecuatoriano tendió a reproducir esquemas similares a los de otros países de la región, con el bloque agro-exportador (encargado de viabilizar la vinculación del país con los centros dominantes), funcionando como eje vertebrador del nuevo Estado, y las contradicciones inherentes a su circulación, animando, básicamente, la lucha por el poder.

La década 1950/1960 fue un período de auge y eclipse del "modelo" agro-exportador. Alrededor de la producción y exportación de banano (y secundariamente café y cacao) el país vivió un proceso de crecimiento económico sostenido y de estabilidad política que llegó a su fin en los primeros años de la siguiente década.

En 1961 se registraron niveles de precios muy bajos para el cacao, café y banano e importantes reducciones en su producción, lo que se tradujo en una caída del ingreso per cápita real (menos 1.1%) y una contracción mayor (menos 1.5%) de la participación del sector asalariados en el reparto del Producto.

La devaluación del sucre se utilizó entonces como mecanismo de transferencia de la crisis desde los sectores agro-exportadores hacia toda la población. Estancamiento e inflación se conjugaron para generar una difícil situación social y política que actuó como telón de fondo para un proceso de readecuación del patrón de crecimiento de la economía del país.

En la segunda mitad de la década del 60, se inició una nueva etapa en el desarrollo nacional, cuyas características centrales intentamos resumir:

a) Se reorientó la política económica de modo de estimular el crecimiento de una industria sustitutiva, pretendiéndose además, utilizar el aliciente implícito en la adhesión del país al Acuerdo de Integración Andina.

b) Se trató de estimular a través de una ley de Reforma Agraria y mediante el apoyo crediticio del Estado, el proceso espontáneo de diferenciación social del campesino, buscando además ampliar el mercado interno.

c) Se vigorizó la afluencia del capital extranjero, elevándose la entrada del mismo desde 29.7 millones de dólares en 1961 hasta 78.1 millones de dólares en 1968.

d) se incrementó el gasto público, pasando de 1.080 millones en 1961 a 2.775 millones de Suces en 1968.

e) Se fortalecieron en el cuerpo social las posiciones de determinados sectores medios que mejoraron su participación en la distribución del ingreso y tuvieron acceso a la estructura del poder político.

f) Se aceleró el proceso de urbanización

g) Aumentó la significación del proletariado industrial.

h) Se consolidó un patrón altamente concentrado de distribución del ingreso.

i) Se observaron tendencias al fortalecimiento de la autonomía relativa del Estado, como encarnación del área política del poder.

j) Ocurrieron desplazamientos al interior del sistema de dominación política en detrimento de los grupos agro - exportadores.

El país ingresó en un proceso de aceleración de su desarrollo capitalista, acentuando los rasgos de dependencia y regresiva distribución del ingreso que históricamente le han sido inherentes.

El inicio de la producción y exportación de petróleo en 1972 no modifica, a nuestro juicio, la naturaleza del proceso de desarrollo gestado en la década del 60.

En efecto, el carácter dependiente y concentrador del "modelo" se mantiene. Igualmente sobreviven las tendencias a reorientar el excedente en favor del sector industrial y a fomentar el proceso de gradual desarrollo del capitalismo en el agro. Continúa creciendo la influencia de los sectores medios en la vida social, a la vez que se fortalece el proletariado industrial y se acelerará la expansión urbana. Finalmente, se consolidan las tendencias a desplazar a los grupos agro-exportadores de la estructura de poder y a vigorizar

cierta autonomía relativa del Estado. Las tendencias dominantes en la pasada década se aceleran y consolidan cuando la escala del proceso de acumulación se eleva sustancialmente por el incremento de los ingresos en divisas. A la vez, ocurren cambios importantes en el proceso político, porque el control del aparato estatal abre el acceso a la fuente fundamental de generación del excedente.

La sustitución de productos agrícolas por un producto minero de importancia estratégica para el funcionamiento del sistema industrial como fuente principal de generación de divisas, el engrosamiento del flujo del capital extranjero al país y el fortalecimiento sustancial del sector público en el proceso económico, son fenómenos que alteran significativamente los mecanismos de funcionamiento del proceso de desarrollo capitalista del Ecuador. Ante el país se abre la posibilidad objetiva de emplazar un "modelo" de capitalismo de estado con atenuación de la dependencia y modificaciones en la estructura distributiva del ingreso, basado en la intervención de "sectores medios" en el control del aparato estatal.

Evaluar el impacto de la nueva etapa de acumulación inaugurada por la explotación petrolera sobre el patrón de desarrollo gestado en los años 60, constituye, precisamente, una de las tareas fundamentales planteadas ante las Ciencias Sociales del Ecuador.

II. EL PROCESO DE DESARROLLO ECUATORIANO RECIENTE (1972 - 1975).

1) Surgimiento de la fórmula tecno - militar de Gobierno.

Aunque los problemas seculares de nuestra sociedad se mantenían vigentes, la década del 70 de nuestro proceso histórico se iniciaba con nuevas características y tendencias, reflejo de los cambios gestados en la década anterior.

El estímulo otorgado por la protección industrial y el Pacto Andino, habían consolidado un sector empresarial vinculado a la industria lo que, unido a la expansión urbana y al incremento de los servicios, había estimulado el fortalecimiento de los sectores medios y el proletariado industrial.

El sector industrial que hacia fines de la década del 50 generaba menos del 15% del PIB y registraba lentas tasas de crecimiento anual, aumentaba su participación en el PIB hasta más del 17% promedio anual entre 1964 y 1972.

La estructura ocupacional, por ramas de actividad se modificaba, como parte de los cambios que tenían lugar en la estructura social. Entre 1966 y 1972 la población ocupada en la industria se elevó desde 235.595 personas,

hasta 237.305. En la construcción el número de ocupados pasó de 62.598 a 91.802 personas, en el sector comercio, hoteles y restaurantes, la población ocupada creció de 114.301 a 147.700, en el sector financiero, de Administración Pública y otros Servicios sociales, comunales y personales, la población ocupada se elevó desde 359.217 personas hasta 427.938.

Simultáneamente, tenían lugar algunas modificaciones en el agro, donde el proceso de Reforma Agraria inaugurado en 1964 no redistribuía la tierra, pero sí condicionaba cambios en las pautas de comportamiento de los terratenientes, que procuraban adecuarse a las nuevas "reglas del juego" delineadas por la legislación agraria.

La significación de la agricultura en la generación del PIB pasaba del 34% en 1965 al 26.2% en 1972, reflejo de la aceleración del crecimiento de otras ramas, pero, también, consecuencia de los bajísimos ritmos de expansión del sector, que entre 1964 y 1972 creció a un ritmo promedio anual de 1.3%, lo que significó un incremento per cápita negativo para la producción de alimentos.

Durante los años 60 se había consolidado además en el país, un "enclave" alrededor de la explotación petrolera. En efecto, entre 1967 y 1971, las concesiones otorgadas a las compañías petroleras sumaban más de 90.000 Kms.², equivalentes a más de un tercio de la totalidad del territorio nacional. El Ecuador iba, hasta principios de 1972, camino de transformarse en una "republiquita petrolera", verdadera ficción de nación independiente.

Los cambios ocurridos a nivel de estructura productiva y social habían generado en la década del 60, tendencias al desplazamiento de los sectores agro - exportadores de las posiciones dominantes en la estructura del poder y a su sustitución por los grupos de industriales, importadores y banqueros, beneficiarios del nuevo "modelo". Se resquebrajara así el tradicional bloque, de poder, lo que generaba un vacío de hegemonía en la conducción del Estado, propicio para una "mediación" de sectores medios (fortaleciendo en el nuevo esquema de desarrollo nacional) en el control del aparato del estado.

Por curiosa coincidencia, el inicio de las exportaciones de petróleo señalado para 1972, coincidía con el período de elección de un nuevo gobierno, y la contienda encontraba a la clase dominante resquebrajada.

La crisis de hegemonía política no podía resolverse en los marcos de la democracia representativa, sin arriesgar una victoria del populismo encarnado por Bucaram. Las Fuerzas Armadas emergieron, una vez más, como árbitros de la crisis, asumiendo el control del Gobierno.

2) Los postulados ideológicos del Gobierno Militar.

El "querer ser" de la combinación tecno - militar que ascendió al poder

en 1972, fue inicialmente expuesto en una declaración en la que un conjunto de objetivos, determinados diagnósticos y la definición de algunas medidas de política, se articulaban coherentemente para trazar un marco ideológico para la nueva etapa en que ingresaba el desarrollo capitalista del Ecuador.

El documento "Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario Nacionalista" definía la estrategia de la combinación gobernante dentro de los siguientes lineamientos generales:

Diagnóstico: la nación ecuatoriana atraviesa por una crítica circunstancia histórica, producto del funcionamiento de un ficticio sistema democrático, que ha generado una rígida estratificación de la sociedad nacional e impedido su unidad. El cuadro descrito y la corrupción sin precedentes imperante en la Administración Pública hacen imprescindible la toma del poder, por las Fuerzas Armadas para introducir en el Ecuador modificaciones sustanciales.

Caracterización del nuevo Gobierno: la combinación política que asume el Gobierno se define como revolucionaria, nacionalista y de desarrollo autónomo, social - humanista y disciplinada. Ello implica que el nuevo Gobierno se opone a los grupos tradicionalmente dominantes, define intransigentemente los intereses nacionales y populares, se orienta a eliminar las distintas formas de dependencia, busca implantar la justicia social, la función social de la propiedad y la participación popular, procurando mejorar el orden público y, además, alcanzar estabilidad política.

Objetivos: como objetivos, el Gobierno Revolucionario Nacionalista se fija:

- a) defender la integridad territorial;
- b) buscar la integración nacional;
- c) preservar la soberanía nacional;
- d) buscar el desarrollo integral del país;
- e) procurar el bienestar social y garantizar la seguridad nacional.

Características del nuevo sistema social que procura implementarse

- a) brindar igualdad de oportunidades para todos los ecuatorianos
- b) permitir el incremento constante del ingreso per cápita;
- c) posibilitar la redistribución del ingreso y la elevación de la participación de los asalariados en el reparto del Producto;

- d) permitir la absorción productiva de la mano de obra desocupada;
- e) asegurar el desarrollo de recursos humanos;
- f) garantizar la preservación de la soberanía del Estado y la implantación ulterior de una verdadera democracia.

Líneas de acción para alcanzar los objetivos últimos del nuevo Gobierno:

- a) realización de una verdadera Reforma Agraria;
- b) racionalización de la política fiscal e introducción de reformas de la legislación tributaria;
- c) realización de reformas en la estructura financiera, bancaria y crediticia;
- d) realización de una reforma administrativa que permita convertir a la administración en el área más eficiente, productiva y económica de la sociedad ecuatoriana;
- e) aplicación de una nueva política económica acorde con los objetivos buscados.

Aunque harto cargado de la retórica imprecisa, característica de las estrategias de desarrollo, la plataforma programática de Febrero de 1972, delineaba un marco ideológico reformista para la acción del amalgamiento hegemónico en el poder, presentando el proyecto transformador menos incoherente que alguna combinación política en el poder haya planteado jamás al pueblo del Ecuador.

El siguiente paso en la definición de los postulados del nuevo Gobierno, fue la elaboración del "Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973/1977". Si bien no son los planes sino las medidas de política, los elementos que determinan que una estrategia de desarrollo sea sólo "sueño ideológico" o sirva de guía para la acción práctica, es evidente que la elaboración de un plan exige un grado mayor de aproximación al "ser real" de las clases y grupos en el poder, que la enunciación de una estrategia. En efecto, el plan es una compatibilización de recursos y necesidades en función de un conjunto de objetivos, cuyo cumplimiento es siempre aproximado. Ello, no obstante, la necesidad de cuantificar metas, señalar medidas y especificar instrumentos, exige una aproximación estadística al sistema de relaciones de propiedad, a la estructura productiva y a las tendencias fundamentales observables en la economía y en la sociedad, que obliga a una mayor rigurosidad y precisión para encarnar el proyecto del bloque de poder,

En el caso del Ecuador, el "Plan Integral de Transformación y Desarrollo

llo 1973/1977", llamado a viabilizar los objetivos de la estrategia definida en "Filosofía y Plan de Acción..." se encargó de sustituír la tónica explosivamente reformista de dicho documento, por la fría presentación de un proyecto de aceleración del desarrollo capitalista del país, con renegociación de las relaciones de dependencia, fortalecimiento sustancial del Sector Público y realización de reformas orientadas a modernizar la estructura económico-social del país y a permitir la redistribución del ingreso.

El plan definió como sus objetivos fundamentales, los siguientes:

- a) alcanzar una mayor integración nacional y reafirmar la soberanía del país;
- b) mejorar las condiciones de vida de los sectores populares;
- c) vigorizar y expandir el aparato productivo del país, aprovechando mejor los recursos naturales y el espacio económico, con el fin de elevar la capacidad del sistema para absorber mano de obra en niveles crecientes de productividad.

Como condición indispensable para la consecución de sus objetivos, el plan postulaba la necesidad de fortalecer las posiciones del Sector Público en la economía nacional, hasta convertirlo en el centro de las decisiones fundamentales atinentes al desarrollo económico y social del país.

Como instrumentos para alcanzar las metas, el plan definía la realización de una Reforma Agraria, una Reforma Tributaria y una reforma en la Administración Pública. Las dos primeras, estaban concebidas como mecanismos de redistribución del ingreso y la tercera, como instrumento de adecuación del aparato estatal a los requerimientos impuestos por su transformación en eje del proceso de crecimiento.

La retórica revolucionaria de "Filosofía y Plan de Acción..." es sustituida en el Plan por un pragmático proyecto de emplazamiento de un "modelo" de capitalismo de Estado. Las contradicciones inherentes al intento de implantar ese "estilo" de desarrollo en nuestro país, serán, precisamente, los factores que explicarán, en medida considerable, las características del proceso histórico ecuatoriano reciente.

3) El proceso político bajo el Gobierno Militar.

Los desplazamientos al interior de la clase dominante ecuatoriana, el ascenso de los sectores medios y su acceso a la estructura de poder, el fortalecimiento de la autonomía relativa del aparato estatal, eran procesos que reflejaban en la esfera política el fenómeno de modernización capitalista que tenía lugar en la esfera de la producción. La combinación tecno-militar que asumió el control del Gobierno en 1972 constituía la expresión política más alta de ese proceso de "modernización".

Alimentado ideológicamente por los sectores más esclarecidos de la tecno-burocracia y las Fuerzas Armadas, el Gobierno elaboró una plataforma programática reformista.

Aceptado aparentemente por todos los sectores sociales, el proyecto gobiernista no encontró resistencia mientras era sólo formulación teórica. Más, cuando se intentó su concreción a través de medidas de política, el proyecto reformista encontró la resistencia de todos los grupos de la clase dominante, sin lograr abrir fisuras importantes entre los sectores oligárquicos tradicionales y los grupos burgueses "modernizantes".

El conflicto político que se desarrolló alrededor de los intentos reformistas del Gobierno, fue dividiendo a la sociedad ecuatoriana frente a la gestión gubernamental.

Las organizaciones de trabajadores industriales y agrícolas, sectores universitarios, determinadas capas de la burocracia y los partidos políticos que postulan la necesidad de cambios revolucionarios en la sociedad nacional, apoyaban la plataforma programática gubernamental.

Los sectores dominantes de la sociedad, a través de sus organizaciones corporativas, sus partidos políticos, y sus círculos de presión, desarrollaban una estrategia de doble perspectiva: por una parte, se oponían al contenido y objetivos del proyecto gobiernista, mientras, simultáneamente, procuraban copar las instancias gubernamentales para minar desde el interior las posiciones del proyecto.

El enfrentamiento de clases generado por el programa de Gobierno, se reflejaba también al interior de las Fuerzas Armadas. Rápidamente fue conformándose un espectro de posiciones divergentes que demostraban que la "ideología" de la combinación tecno-militar no era compartida por todos los sectores de la institución armada. A la superficie emergieron tres posiciones en el estamento militar: una comprometida con el contenido y los objetivos de la plataforma programática de Febrero de 1972, otra opuesta a ella, y una tercera, que se declaraba retóricamente comprometida con el proyecto reformista, pero que, en la práctica, sólo procuraba equilibrar posiciones para mantener el poder, apoyándose en la holgura financiera que el petróleo le entregaba.

Moviéndose pendularmente, la corriente "centrista" pudo implementar una política petrolera de defensa de los intereses nacionales y, simultáneamente, congelar toda acción reformista sobre la estructura económico-social. El juego político de los grupos militares "centristas" les permitió controlar el Gobierno mientras el ciclo expansivo de la economía ecuatoriana alcanzaba su apogeo (1973/1974), pues los ingentes recursos financieros (para una economía aún no acostumbrada a esa escala de acumulación posible), eran utilizados para "amortiguar" las contradicciones al interior de la clase dominante y los conflictos entre ésta y el Gobierno.

Cuando en 1975 el ciclo económico mostró tendencias depresivas, las posibilidades del grupo centrista de continuar funcionando como fórmula consensual, se redujeron. El intento del gobierno de Rodríguez Lara de descargar parcialmente la crisis coyuntural del sector externo sobre los importadores, amalgamó una alianza de organizaciones corporativas empresariales, partidos políticos interesados en el retorno a la democracia representativa y determinados círculos militares que intentó deponerlo violentamente el 1º de Septiembre.

Derrotada la sublevación militar, el Gobierno cedió, sin embargo, en lo referente a las medidas económicas emergentes. No obstante, cuatro meses más tarde, ocurrieron modificaciones en la conducción gubernamental y el General Rodríguez abandonó el poder.

4) El proceso de política económica y la orientación del crecimiento.

El "modelo" de crecimiento planteado por el "Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973/1977", cuyos ejes eran el fortalecimiento del Sector Público, la modernización de la estructura económico-social y la renegociación de la dependencia, descargaba sobre la toma de decisiones de política tareas distintas, pero interrelacionadas, de largo y corto plazo.

En efecto, la realización de un conjunto de reformas "dentro del sistema", exigía una habil manipulación del panel instrumental de corto plazo, a fin de apoyar financieramente el esfuerzo reformista, ampliar la base de sustentación popular del régimen y lograr la fragmentación de los grupos dominantes necesaria para separar dentro de ellos a los sectores no amagados por el proyecto, de aquellos cuyos intereses resultaban contradictorios con los objetivos del régimen.

Concebido de ese modo, el esquema de política económica implícito en el Plan, sólo alcanzaba coherencia, si se lo aplicaba integralmente. No era posible una implementación fragmentaria de las medidas de corte estructural, ni tampoco disociar su aplicación de las de orden coyuntural.

Más, la política económica es un proceso inmerso en los conflictos de clase y fueron, por ello, las vicisitudes de éstos, las que en definitiva moldearon la aplicación del modelo de política tanto estructural cuanto coyuntural.

4.a.) La política de largo plazo y su aplicación.

4.a.1.) Política Agraria

El eje de la política de cambio estructural en el agro era la ley que el Gobierno Militar expidió el 15 de Octubre de 1973. El documento postulaba que la estructura agraria ecuatoriana sería modificada integralmente. La Reforma Agraria de acuerdo con la ley expedida, era concebida como instrumento eficaz para:

- a) transformar la estructura socio-económica agraria;
- b) lograr la utilización eficiente de los recursos disponibles;
- c) incrementar la productividad del sector agrícola;
- d) elevar la organización económica y social del campesino;
- e) obtener una redistribución de la propiedad y el ingreso, asegurando la destrucción del latifundio, la integración del minifundio y la obtención de mejores niveles de vida.

Como instrumento de afectación se señalaban la expropiación, reversión y extinción del dominio.

Concebida en términos radicales en cuanto a la declaración de sus propósitos, el contenido de las disposiciones encargadas de operativizar su aplicación, dilataba el proceso de afectación, dejando un amplio margen para que el sector terrateniente la eludiese, como en definitiva aconteció. Una estimación para 1975 referida a 1.950 propiedades con un total de 70.000 hás., localizadas en la zona centro-occidental del país, mostró que 1.690 predios (87%) son menores de 20 hás. y controlan apenas el 16% (11.170 hás) del total, en tanto que existen 14 predios (0.7%) mayores de 500 hás. que controlan el 20% (14.000 hás.) del total de la superficie objeto de investigación, con una extensión promedio de 0.6 hás. para el primer caso y de 1.000 hás. para el segundo.

La no aplicación de la ley, fue configurando una política de gradual modernización del agro en base a la orientación de fuertes créditos para financiar el traslado de tecnología hacia el sector, a pesar de lo cual, la agricultura continúa creciendo a ritmos extraordinariamente lentos.

4.a.2.) Política Petrolera

En el manejo de la política petrolera, el Gobierno Militar ha mantenido una práctica cercana a sus iniciales planteamientos programáticos.

En efecto, correspondió al Gobierno del General Rodríguez terminar con el proceso de creciente enajenación de nuestra riqueza hidrocarburífera. Con el decreto 430 de 1972, el Estado ecuatoriano recuperó las dos terceras partes del total de las concesiones entregadas en la década anterior reconquistando 4.069.000 hás. y dejando en poder de las compañías un total de 1.962.000 hás.

El valor de las exportaciones petroleras creció desde 1.556 millones de Sucres en 1972 a 6.300 millones aproximadamente en 1973, alcanzando cerca de 19.000 millones de Sucres en 1974. En 1975 por efecto de la manipulación de las compañías interesadas en presionar al Gobierno para que modifi-

que su política petrolera, tuvo lugar una importante reducción en el valor de las exportaciones que significó una caída de 194 millones de dólares en los ingresos de divisas del país, en el primer semestre, en comparación con el período del año anterior.

En lo referente a la participación del Estado en los ingresos petroleros, su crecimiento medido en barriles pasó desde 13.268.164 en 1972 a 37.035.407 en 1973, alcanzando en 1974 los 31.048.441 barriles. Medido en Sucres por efecto del alza de precios en 1974, los ingresos estatales por concepto de exportaciones petroleras evolucionaron desde los 830 millones de Sucres en 1972 a 3.519 millones en 1973, alcanzando en 1974 los 10.900 millones de Sucres.

El petróleo se convirtió de ese modo en el eje financiero del crecimiento económico ecuatoriano.

4.a.3.) Política de fortalecimiento del Sector Público

Aunque ha existido un proceso de real vigorización de las posiciones del Sector Público en la economía nacional, es indudable que el mismo ha estado distante de los objetivos planteados al respecto por la plataforma programática de Febrero de 1972.

La participación significativa del Estado ecuatoriano en el negocio petrolero, ha elevado sustancialmente la capacidad financiera del Sector Público, convirtiendo al Egreso Fiscal en el principal instrumento de activación económica.

Ello ha permitido al Gobierno Central ampliar la burocracia y tecnificar el aparato estatal, cimentando sobre bases más sólidas su condición de instancia conductora del proceso de política económica.

Sin embargo, la participación estatal en la estructura de propiedad de la economía no ha sido elevada de manera sustancial. Débilmente representado en la industria, el Sector Público no ha podido tampoco implementar una coherente participación en la comercialización a través de la Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización (ENAC).

El mejoramiento de la capacidad de gestión del Estado en los sectores económicos de mayor dinamismo, como finanzas, petróleo, industrias y comercio exterior, ha servido para trasladar con mayor eficacia el excedente petrolero hacia el proceso de acumulación del capital privado, antes que para implementar un proyecto de capitalismo de Estado.

4.a.4.) La política de desarrollo industrial

La modificación del patrón de desarrollo económico ecuatoriano en la década del 60, condicionó cierta intensificación del proceso de desarrollo in-

dustrial. Pretender, sin embargo, enmarcar dicho proceso en los moldes de un modelo de industrialización "por sustitución de importaciones" similar al que se iniciara en décadas anteriores en países latinoamericano de mayor desarrollo, sería no percibir un conjunto de matices que determinan la especificidad de nuestra industrialización.

Rasgos comunes a nuestro proceso de desarrollo industrial y al de los países latinoamericanos de "industrialización temprana" ha sido:

- a) su carácter dependiente, extraordinariamente vulnerable a las fluctuaciones del sector externo;
- b) la concentración característica de su estructura de propiedad;
- c) su capacidad para generar extrangulamiento en el balance externo y, por ende, presiones sobre el equilibrio fiscal y de precios;
- d) su capacidad para generar desequilibrios inter-sectoriales;
- e) su baja capacidad de absorción de mano de obra;
- f) su alta concentración regional;
- g) su orientación hacia la sustitución de importaciones;
- h) la alta tasa de explotación de la fuerza de trabajo.

Rasgos específicos de nuestro modelo de industrialización han sido:

- a) su carácter no espontáneo, ni derivado por efectos de políticas de corto plazo orientadas a paliar la influencia de una crisis económica internacional sobre el sistema económico nacional;
- b) la inexistencia en su iniciación, de un sector empresarial capaz de sustentar el proceso;
- c) su orientación extrema hacia la satisfacción de la demanda de un reducido grupo poblacional de altos ingresos;
- d) el carácter "atenuado" de su expansión por la estrechez excesiva de su mercado;
- e) su vertebración inmediata dentro de un proceso de integración sub-regional.

Las características del desarrollo industrial iniciado en los años 60, se han mantenido sin alteraciones durante el período 1972-1975.

Entre 1973 y 1974 la industria ha crecido a ritmos nada desdeñables de

4.7% a 5.6% respectivamente, pero sensiblemente inferiores a la tasa de crecimiento promedio de la economía (11.9% para 1973 y 13% para 1974).

En cuanto a la participación del sector industrial en la gestación del PIB, ésta mostró tendencias a reducirse desde 1973, alcanzando en 1974 niveles similares a los de 1960. Lo último obedece a una contracción relativa del crecimiento industrial en comparación con el enorme impulso recibido en dicho período por el sector minero, una vez iniciadas las exportaciones de petróleo.

4.b) La política de corto plazo y el funcionamiento de la economía.

4.b.1.) Inflación y política anti-inflacionaria

El período 1972-1975 se caracteriza por una significativa intensificación del proceso inflacionario. El incremento de los precios que durante la década anterior se había mantenido cerca del 7% promedio anual, alcanza ritmos de incremento del 23.3% promedio anual para todo el país en el período 1972-1974, lo que implica saltar de un proceso de inflación "reptante" a otro de velocidad "intermedia".

No resulta causal por cierto el surgimiento del proceso inflacionario como componente de nuestro crecimiento económico a partir de la década del 60.

La industrialización convertida en el centro de la política gubernamental, determina (en condiciones de desarrollo capitalista dependiente), la aparición de presiones inflacionarias de origen estructural, de mayor o menor envergadura, de acuerdo a la mayor o menor rigidez de la estructura social y productiva y según el comportamiento de los "mecanismos de propagación" (política fiscal, monetaria, cambiaria y crediticia).

En el Ecuador, el proceso de desarrollo industrial estimulado desde el Gobierno, se inició con cierta holgura coyuntural en el sector externo. Rápidamente, sin embargo, la industrialización generó presiones constantes sobre la balanza de pagos y la Reserva Monetaria Internacional.

La poca diversificación de nuestras exportaciones, el carácter fluctuante de los precios en nuestros productos en el mercado mundial y el alto componente importado de las inversiones industriales, presionaron permanentemente sobre nuestra disponibilidad de divisas, creando tendencias constantes al estrangulamiento del sector externo.

Paralelamente, la ausencia de modificaciones importantes en la estructura agraria y la política de reorientación del excedente hacia la industria, generaban tendencias sostenidas al deterioro de la situación del sector agrícola. Un crecimiento pequeño, apenas de 1.5% promedio anual en la década 50-60, se convertía en la década del 60-70 en incrementos anuales menores del 1% para algunos casos. La reducción de la oferta agrícola unida al incremento de

la demanda de alimentos generado por el proceso de industrialización y expansión urbana, se traducían en incrementos de sus precios, factor inflacionario del conocido efecto multiplicador sobre la estructura de costos del sistema económico.

Simultáneamente, desde mediados de la década anterior, el capital extranjero ingresaba nutridamente al país, orientándose básicamente a controlar el sector petrolero, a participar en la industria y a penetrar en los sectores de intermediación comercial y financiera de nuestra economía. Su presencia en la infraestructura de la explotación petrolera, implicaba un inmediato incremento de la masa monetaria sin la correspondiente rápida respuesta por parte de una rígida oferta de bienes y servicios.

El incremento sostenido del Gasto Público, resultado de la orientación crecientemente desarrollista del Estado, convertía el déficit fiscal en componente obligado del proceso de crecimiento, con las consecuencias inflacionarias que lo caracterizan.

Hacia 1968-1969 la contracción tornó dramático el desequilibrio de nuestro sector externo. Se redujeron las exportaciones, pero esta reducción no fue capaz de impedir el déficit de la Balanza Comercial que en 1968 alcanzó los 2 millones de dólares y en 1969 los 17.6 millones. Se hicieron sentir también para entonces los efectos descapitalizadores del endeudamiento externo y la inversión extranjera, registrándose un déficit en cuenta corriente de 82.4 millones de dólares. La agudización del déficit externo redujo la Reserva Monetaria Internacional hasta 215 millones de sucres en 1969.

A pesar de una ligera recuperación en el sector externo, en 1970, la rigidez de la oferta agrícola, la industrialización dependiente, el déficit fiscal y el proceso inflacionario, hicieron inexorable la devaluación de nuestro signo monetario como fórmula de resolución coyuntural de las contradicciones inherentes al proceso de acumulación e intento de implementación de una nueva administración de la moneda nacional. La paridad cambiaria se modificó en un 39% y el mercado de cambios se unificó a 25 sucres por un dólar.

Producto de un proceso inflacionario de raíces estructurales, la devaluación se unió a la agudización del alza de precios a nivel mundial y al "boom" financiero generado por las exportaciones petroleras, para determinar el paso de un proceso inflacionario "reptante" (persistente, con intensidad promedio anual inferior al 10%) a un proceso inflacionario crónico de velocidad intermedia (constante y de intensidad promedio anual fluctuante entre el 10 y el 30%).

Hacia 1975, ausentes reajustes salariales desde Marzo del año anterior, y erosionados los ingresos reales por un alza de precios que alcanzó entre Abril y Diciembre de 1974 un 12% de incremento, la inflación tendió a desacelerarse, por efecto de una caída de la demanda efectiva de productos básicos. De ese modo la inflación bordeó en 1975 los límites de los llamados "parámetros vitales", provocando una caída del consumo con elevación de las condi-

ciones de desnutrición y miseria para los sectores de bajos ingresos.

Es ya un lugar común que en sociedades de las características de la ecuatoriana, no es posible eliminar el proceso inflacionario sin remover las causas estructurales que impiden la dinamización del aparato productivo. Por ello, no existe política anti-inflacionaria eficaz, si no forma parte de una estrategia global de desarrollo, orientada a modificar la estructura económico-social y productiva de un país.

En el caso del Ecuador, el proceso inflacionario agudizado a partir de 1973, ha sido enfrentado con medidas de corte tradicional, casi siempre contraproducentes, cuyo efecto real ha sido convertir a la inflación en instrumento adicional de redistribución negativa de la riqueza y de reforzamiento del proceso de acumulación de capital. Sobre la clase trabajadora y demás sectores populares se ha descargado en definitiva el peso del crecimiento acelerado con inflación persistente, observado por la economía ecuatoriana en los últimos años.

Ausentes las reformas estructurales, la política de "control" sobre la inflación se ha orientado hacia las siguientes áreas:

- a) fomento de la producción agrícola;
- b) intento de control sobre el Gasto Público;
- c) tentativas de manipulación de las variables monetario crediticias;
- d) intento de control administrativo sobre los precios y otorgamiento de subsidios.

La suerte corrida por la política "fomentista" en la agricultura, se ha analizado ya: no ha existido un aumento sustancial de la oferta de alimentos y sus precios han subido persistentemente.

En lo referente al Gasto Público, lo que el presupuesto nacional ha mostrado es una concentración mayoritaria de los egresos en educación, defensa y gobierno. El bajo porcentaje de recursos destinados a inversión y la tendencia a transferir recursos de acumulación para financiar el déficit presupuestario, ha convertido el Gasto Público en uno de los elementos motores del proceso inflacionario.

La extraordinaria expansión de los medios de pago ha reflejado las necesidades de un proceso de aceleración del crecimiento. Las características estructurales de ese proceso han determinado que el crédito se oriente mayoritariamente hacia el financiamiento de actividades comerciales, lo que tiene enorme efecto multiplicador sobre el alza de precios. Los intentos de instrumentar medidas de control como establecimiento de topes de cartera, restricciones a las importaciones, han sido siempre tardíos y sus efectos anti-infla-

cionarios mínimos. La elevación del encaje bancario ha frenado relativamente la expansión de la banca privada pero su efecto real sobre la circulación monetaria, no es posible ponderar a plenitud ya que su eficacia depende de las tendencias mayores o menores de los sujetos económicos a depositar sus tenencias líquidas en el sistema bancario.

Los intentos de control administrativo de los precios (sin una presencia robusta del sector público en la comercialización de productos básicos) ha fracasado estrepitosamente, provocando algunas veces desabastecimiento y mercado negro. La política de millonarios subsidios ha estimulado el contrabando de los productos subsidiados al exterior, provocando escasez y elevación de sus precios en el mercado interno.

En definitiva, la política anti-inflacionaria se ha vertebrado alrededor de medidas coyunturales, de corte tradicional, orientadas a controlar en el corto plazo los costos del material importado y los salarios, cuya incidencia en el proceso inflacionario ecuatoriano no es determinante.

4.b.2.) La política salarial

El área de remuneraciones ha recibido en los años de vigencia del Gobierno Militar un tratamiento de política acorde con los objetivos de estimular un proceso intensivo de acumulación de capital.

Las remuneraciones se mantuvieron congeladas desde 1970 hasta Diciembre de 1973, período en que el nivel de precios habría acumulado una alza de alrededor del 40%. Los reajustes de salarios de Diciembre de 1973 se orientaron a incrementar la escala de remuneraciones mínima, no alcanzando a cubrir las pérdidas ocasionadas por la inflación, por lo cual a fines de 1973, el salario real mínimo de los trabajadores ecuatorianos era inferior al del año 1970.

En Marzo de 1974, tiene lugar una nueva modificación en las remuneraciones en base a una compensación salarial de 250 sucres para sueldos de 1.000 a 5.000 sucres, a la vez que se elevan los salarios mínimos de los trabajadores agrícolas de la Sierra en un 25% y de los trabajadores agrícolas de la Costa en un 20%. Pero en el lapso de Enero a Marzo de 1974, la tasa acumulada de inflación era ya del 10%, por lo cual el deterioro del poder adquisitivo de la moneda entre 1970 y Marzo de 1974, alcanzaba el 50%. Los reajustes de Diciembre de 1973 y Marzo de 1974, en definitiva, se limitaban a devolver a los salarios mínimos el poder adquisitivo de 1970.

En 1974 la aceleración sin precedentes del proceso inflacionario (22%), provocó nuevos deterioros en el ingreso real de los trabajadores, obligando en Mayo de 1975, a establecer una nueva compensación salarial que elevó el salario mínimo vital de los trabajadores urbanos en un 20%, restableciendo una vez más momentáneamente, el poder adquisitivo del ingreso real a niveles de Marzo de 1974. En el período de Abril de 1974 a Mayo de 1975 los precios se elevaron en más del 20%.

La reacceleración de la inflación en los primeros meses de 1976 ha determinado que el proceso inflacionario no sólo ha neutralizado sino que ha superado ampliamente los reajustes de los salarios mínimos, provocando un traslado neto de riqueza desde el sector asalariado hacia el sector empresarial.

4.b.3.) Política de gasto e ingreso público

La tendencia al incremento del gasto público como factor de activación económica ha sido reforzada lógicamente en el período objeto de análisis. A pesar del mejoramiento de la situación en el sector externo, las tendencias al déficit presupuestario se han mantenido en la presente década como resultado del esquema de política económica aplicado. Ello pretende juzgarse desde determinados círculos como negativo *per se*, recurriendo a una óptica ortodoxa sobre las finanzas públicas. El déficit presupuestario puede ser un factor positivo en los marcos de una política de desarrollo, si es que el incremento del gasto que lo provoca se orienta a la modificación de la estructura productiva y a la ampliación del mercado interno. El uso final de los recursos del gasto público (con financiamiento deficitario o equilibrio) es, en definitiva, el elemento que permite enjuiciar la orientación de una política fiscal.

En 1973, el incremento sustancial de los ingresos por efectos de la exportación de petróleo y del alza de los precios del crudo, cuando aún no estaban "maduras" las expectativas propias de la era petrolera ni se habían instrumentado adecuadamente los organismos encargados de transferir recursos para el financiamiento de la acumulación del sector privado, permitió reducir las tendencias deficitarias y evitar el financiamiento vía emisiones inorgánicas, a pesar de que el presupuesto fue en un 20% superior al del año anterior y de que el gasto público se incrementó casi en un 30%.

La composición del ingreso fiscal muestra en el período 1972-1975 una tendencia a elevarse en el rubro de ingresos corrientes y a contraerse en el rubro de ingresos extraordinarios.

En lo referente a la composición del gasto los incrementos porcentuales de los rubros de Presidencia, Vice-Presidencia, Ministerio de Industrias, Obras Públicas, Finanzas y Salud, son espectaculares. Sin embargo, en términos absolutos son los rubros de Educación, Defensa, Obras Públicas y Gobierno los que concentran la mayor parte del gasto.

4.b.4.) La política monetaria

La conducción de la política monetaria ha respondido a la necesidad de viabilizar un proceso de acelerada acumulación, manteniendo el carácter del dinero como patrón general de valor.

Ha existido una extraordinaria expansión de los medios de pago, sin que ello se traduzca en un proceso de envilecimiento de nuestro signo monetario, capaz de desquiciar el funcionamiento del sistema económico y atentar contra la lógica misma de la acumulación.

Las contradicciones inherentes al funcionamiento del Estado y a su autonomía relativa, han impregnado permanentemente el proceso de implementación de la política monetaria ecuatoriana en el período reciente. El sector empresarial ha postulado permanentemente la necesidad de una política monetaria "abierta" con un mínimo control gubernamental sobre la expansión del crédito por parte de la banca privada. Simultáneamente, ha reivindicado la necesidad de aplicar una política fiscal restrictiva como instrumento eficaz para combatir el proceso inflacionario. El Estado ha aplicado una política flexible en materia de expansión del crédito que ha permitido un engrosamiento considerable del torrente circulatorio de la economía, sin atender contra la existencia misma del sucre como patrón de valor y de precios, manteniendo, a su vez, altos niveles de gasto público, como instrumento idóneo y manipulable para estimular la expansión y asegurar cierto fortalecimiento del Sector Público dentro de la economía nacional.

El análisis de los datos estadísticos sobre el comportamiento de las cuatro variables de Fischer entre 1971 y 1974 muestra una tendencia generalizada a crecer por parte de todas ellas. Ello implica que se trata de un período expansivo, en el que tienden a elevarse el Producto y la oferta de dinero con incrementos simultáneos de los precios y la velocidad de circulación del signo monetario.

Analizando con más detalle las informaciones estadísticas es posible descubrir que:

- a) existe determinada correlatividad entre el incremento de los precios y el aumento del Producto (con excepción de 1971) lo que indica que el alza de precios en el Ecuador responde más a las características de un proceso de inflación "de demanda" y no "de costos";
- b) entre el incremento de la oferta de dinero y el aumento de los precios también se observa determinada correlatividad. La tasa acumulada de expansión de la oferta de dinero (189.8%), es superior al incremento de los precios (157.4%), porque en el mismo período la tasa acumulada de expansión del Producto ha sido alta, lo que le ha permitido atenuar el efecto inflacionario del incremento de la masa monetaria;
- c) la velocidad de circulación se ha expandido pero su comportamiento ha sido relativamente errático.

En 1971 el pequeño incremento de la oferta de dinero fue sustituido por un notable crecimiento de la velocidad que (ausente un aumento significativo del Producto) se tradujo en una elevación importante del nivel de precios. En 1972 la velocidad de circulación sufrió una ligera contracción en relación con el año anterior, lo que unido a la alta tasa del crecimiento del Producto, impidió que la expansión de la oferta de dinero impactara con

más fuerza sobre la estabilidad. La reactivación de la velocidad de circulación de dinero de 1973 aparece como resultado de un incremento notable de la intensidad de la inflación que siempre genera tendencias a la elevación de la propensión al consumo.

El análisis de conjunto del comportamiento de las variables de Fischer permite concluir que:

- a) resultan (en el caso del Ecuador) erróneas, apreciaciones simplistas que atribuyan el crecimiento o la inflación, a la acción reactivadora o desestabilizadora de la expansión monetaria;
- b) la correlatividad observable entre la expansión de la oferta monetaria, el incremento de los precios y el aumento del Producto, muestra que la economía ecuatoriana ha atravesado por un período de crecimiento, en el cual, la inyección de dinero ha actuado como importante palanca de reactivación de un sistema caracterizado por la sub-utilización de sus recursos, a la vez que impactado sobre la estabilidad, porque las rigideces estructurales de la oferta le han impedido reaccionar con el dinamismo requerido por la expansión de la demanda.

4.b.5.) La política de comercio exterior y el tipo de cambio.

En la instrumentación de la política de comercio exterior el Gobierno Militar ha mostrado tanto sus tendencias nacionalistas, cuanto su orientación a canalizar en favor de los grupos económicos privados los frutos del auge petrolero.

En efecto, el Ecuador ingresó y se ha mantenido dentro de la OPEP, defendiendo la existencia de nuestra riqueza hidrocarburífera mediante una política de control sobre los volúmenes exportables y de resistencia a contraer sustancialmente el precio del producto.

Simultáneamente, el manejo de las importaciones ha respondido a los requerimientos de acumulación de poderosos sectores importadores vinculados al sistema bancario y, también, a las necesidades de los sectores empresariales de la industria. La política "abierta" en materia de importaciones, ha estimulado un estilo de vida consumista e imitativo que los sectores empresariales inoculan a través de los aparatos de publicidad en las capas medias del país.

El valor de las importaciones de los productos industriales durables y otros calificados de suntuarios ha crecido desde 40 millones de dólares en 1972 hasta 58 millones en 1973 y 107 millones de dólares en 1974.

Entre 1972 y 1973 dichas importaciones se incrementaron en cerca del 50% y, entre 1973 y 1974, su crecimiento fue de casi el 100%. En el primer semestre de 1975 las tendencias eran a superar los valores del año anterior cuando el deterioro de la situación general del sector externo (caída de los ingresos por exportación de petróleo, disminución de los precios del café y cacao), obligó al Gobierno a tomar medidas restrictivas en materia de importaciones, que fueron revisadas en su mayoría después de los acontecimientos del primero de Septiembre de ese año.

La política del tipo de cambio se ha orientado a mantener la paridad de nuestra moneda a un nivel estable, resistiendo presiones de diversa naturaleza para modificarla. Cuando en 1974 el ciclo expansivo de nuestra economía alcanzaba su máximo nivel, sectores vinculados al negocio importador iniciaron una fuerte presión sobre el Gobierno, exigiendo la revaluación de nuestro signo monetario, como medio para expandir aún más la actividad importadora.

Hoy, cuando el sector externo ecuatoriano aparece relativamente debilitado por la desfavorable coyuntura de 1975, han surgido algunas opiniones favorables a la devaluación, argumentando la necesidad de incentivar las exportaciones, constreñir el surgimiento de industrias altamente dependientes del exterior y, terminar con la actual paridad sobre-valorada del sucre. Tales argumentaciones olvidan, sin embargo señalar, que una política de paridad cambiaria "real", no acompañada de una nueva política salarial, deprimirá aún más el ingreso real por el efecto inflacionario inherente a la devaluación.

Cuatro años después de iniciadas las exportaciones petroleras, la proyección menos incierta respecto a nuestro sector externo apuntaría a señalar que (de no modificarse la actual política en materia de hidrocarburos) el aumento sustancial de nuestros ingresos en divisas no será suficiente para cubrir el crecimiento de las importaciones, por lo que persistirán tendencias al déficit externo.

Las posibilidades de endeudamiento otorgado por la condición de "país petrolero", impedirán que el déficit estrangule al crecimiento, mientras el coeficiente de endeudamiento externo se mantenga dentro de magnitudes manejables. La persistencia del proceso inflacionario y de tendencias deficitarias en el sector externo pueden, a mediano plazo, hacer inexorable la devaluación del sucre.

* * *

Transcurridos algunos meses desde la finalización del período objeto de análisis, es posible constatar que la factibilidad de un proceso de desarrollo de un capitalismo de Estado con atenuación de la dependencia, redistribu-

ción del ingreso y participación de sectores populares organizados en la conducción del aparato estatal, tiende a desaparecer, a la luz de la correlación de fuerzas de clases hoy vigentes en la sociedad ecuatoriana.

Las tendencias dominantes apuntan hacia la consolidación de un "modelo neo-liberal" altamente dependiente y concentrador del ingreso, que excluye la posibilidad de participación popular organizada en la conducción del Estado.

A nivel económico, el patrón neo-liberal parece orientarse hacia una creciente transferencia del excedente petrolero al Sector Privado y hacia un progresivo debilitamiento del rol del Sector Público en la economía nacional.

El "espejismo" de redención creado por el petróleo tiende a desaparecer, mientras se agudizan todos los desniveles económicos, sociales, políticos, culturales y regionales que han caracterizado secularmente al proceso histórico de formación y desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

Quito, Octubre de 1975

INDICE

I. INTRODUCCION

II. EL PROCESO DE DESARROLLO
ECUATORIANO RECIENTE (1972/1975)

1) Surgimiento de la fórmula tecno - militar
de Gobierno

2) Los postulados ideológicos del
Gobierno Militar

3) El proceso político bajo el
Gobierno Militar

4) El proceso de política económica y la
orientación del crecimiento